



**RESOLUCION No. 3645 DE 2016**

1

"Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la adjudicación del Proceso de Selección Abreviada mediante subasta inversa presencial según convocatoria No. **SU-05-02 2016** y su publicación en la página Web"

**EL GERENTE DE CONTRATACIÓN**

En uso de la competencia delegada por el señor Gobernador del Departamento de Arauca, mediante el Manual de Contratación, procede la adjudicación correspondiente a la convocatoria No. SU-05-02-2016.

**CONSIDERANDO**

1. Que el **Secretario de Planeación Departamental** mediante Estudio Previo actualizado determinó la necesidad y la oportunidad de llevar a cabo la contratación de la "**DOTACION DE ELEMENTOS DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION COMO SECRETARIA TECNICA DEL OCAD REGION DEL LLANO**", por valor de oficial **OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/L. (\$83.989.220,00)**, conforme al contenido de los mismos.
2. Que se publicó el proyecto de pliego de condiciones de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, así como el aviso de convocatoria pública y el estudio previo correspondiente, durante los términos requeridos bajo la normatividad legal vigente.
3. Que en la oportunidad establecida, no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.
4. Que mediante resolución No. 3656 del 17 de Noviembre de 2016, se ordenó la apertura del proceso de selección abreviada mediante Subasta Inversa SU-05-02-2016 cuyo objeto es "**DOTACION DE ELEMENTOS DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION COMO SECRETARIA TECNICA DEL OCAD REGION DEL LLANO**".
5. Que la entidad publicó en el SECOP el pliego de condiciones definitivo según el cronograma establecido.
6. Que a la convocatoria del proceso de Selección Abreviada mediante subasta inversa y dentro del plazo establecido, se presentó un proponente, denominado;

**OMAR GOMEZ CARREÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.795.938 de Zapatoca.

Resolución de Adjudicación

Gobernación de Arauca  
Calle 20 carrera 21 esquina  
Arauca, Arauca  
[www.arauca.gov.co](http://www.arauca.gov.co)

Gerencia Técnica de Contratación Administrativa  
Calle 20 carrera 21 esquina 2do piso  
Tel (7) 885 6998  
Mail: [contratacion@arauca.gov.co](mailto:contratacion@arauca.gov.co)



RESOLUCION No. **3846** DE-2016

2

"Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la adjudicación del Proceso de Selección Abreviada mediante subasta inversa presencial según convocatoria No. **SU-05-02 2016** y su publicación en la página Web"

7. Que el día Veintidós (22) de Noviembre de dos mil dieciséis (2016) se designó el comité evaluador para llevar a cabo la revisión de la propuesta recepcionada.
8. Que dentro del término establecido, se llevó a cabo la verificación de los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones definitivo, y que el día 23 de Noviembre de 2016, se publicó en el SECOP el informe de verificación de requisitos habilitantes. Que en dicho informe se determinó que la propuesta presentada por el proponente **OMAR GOMEZ CARREÑO** fue declarada hábil en los aspectos jurídicos, financieros y técnicos.
9. Que el informe de verificación de requisitos habilitantes, fue publicado en el SECOP durante tres (3) días hábiles, para cumplir con los principios de publicidad y transparencia que rigen la actividad contractual.
10. Que habiéndose obtenido una propuesta económica ajustada a las exigencias del pliego definitivo, fue aceptada por la entidad, y se determinó como valor de la propuesta económica la suma de **OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/L (\$83.815.220,00)**.
11. Que el comité evaluador recomendó adjudicar el proceso de convocatoria pública Selección Abreviada mediante subasta inversa SU-05-02-2016 cuyo objeto es "**DOTACION DE ELEMENTOS DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION COMO SECRETARIA TECNICA DEL OCAD REGION DEL LLANO**" al proponente **OMAR GOMEZ CARREÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.795.938 de Zapatoca, por un valor de **OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/L (\$83.815.220,00)**.
12. Que el suscrito Gerente de contratación en uso de las facultadas delegadas por el señor Gobernador, acoge la sugerencia hecha por el comité evaluador, y en ese sentido:

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Adjudicar al proponente **OMAR GOMEZ CARREÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.795.938 de Arauca, el proceso de Selección Abreviada mediante subasta inversa SU-05-02-2016, cuyo objeto es "**DOTACION DE ELEMENTOS DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION COMO SECRETARIA**"

Resolución de Adjudicación

Gobernación de Arauca  
Calle 20 carrera 21 esquina  
Arauca, Arauca  
[www.arauca.gov.co](http://www.arauca.gov.co)

Gerencia Técnica de Contratación Administrativa  
Calle 20 carrera 21 esquina 2do piso  
Tel (7) 885 6998  
Mail: [contratacion@arauca.gov.co](mailto:contratacion@arauca.gov.co)



RESOLUCION No. **3846** - DE 2016

3

"Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la adjudicación del Proceso de Selección Abreviada mediante subasta inversa presencial según convocatoria No. **SU-05-02 2016** y su publicación en la página Web"

**TECNICA DEL OCAD REGION DEL LLANO**", por un valor de **OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/L. (\$83.815.220,00)**, conforme a las condiciones y demás requisitos establecidos en la oferta presentada por el adjudicatario y los demás documentos que hacen parte del proceso.

**ARTICULO SEGUNDO:** Ordenar la elaboración del respectivo contrato.

**ARTICULO TERCERO:** Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno en vía gubernativa.

**ARTICULO CUARTO:** Publíquese el presente acto administrativo en el portal único de contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Arauca a los

**29 NOV 2016**

Dr. **EDGAR ALFONSO CADENA DIAZ**  
Gerente de Contratación.

Proyectó: Dr. Sergio Acosta  
Profesional Universitario.

Resolución de Adjudicación

Gobernación de Arauca  
Calle 20 carrera 21 esquina  
Arauca, Arauca  
[www.arauca.gov.co](http://www.arauca.gov.co)

Gerencia Técnica de Contratación Administrativa  
Calle 20 carrera 21 esquina 2do piso  
Tel (7) 885 6998  
Mail: [contratacion@arauca.gov.co](mailto:contratacion@arauca.gov.co)